

Bodegas Bilbainas. S.A.

HARO · RIOJA ALTA · ESPAÑA

COSECHEROS, CRIADORES Y EXPORTADORES DE VINOS FINOS DE RIOJA

DOMICILIO SOCIAL: PARTICULAR DEL NORTE, 2 - 48003 BILBAO

APARTADO 124 - 48006 BILBAO

TELS.: (94) 416 57 18 - 415 28 15 - 415 17 41 - TELEFAX: (94) 415 00 59

MAS/AM

Bilbao, a 5 de Agosto de 1994

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES

- 9 AGO. 1994

REGISTRO DE ENTRADA

Nº 1004 - 28037

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Don Rafael Sanchez de la Peña

Director de la División de Emisores

Paseo de la Castellana 19

28046 MADRID

C N M V

Registro de Auditorias

Emisores

Nº 3605

Muy Sres. nuestros:

Nos referimos a su comunicación de fecha 10 de junio de 1994, por la que nos solicitan les aportemos conclusiones del auditor complementarias al informe de auditoria, relativo a las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 1993, y realizado por la firma ARTHUR ANDERSEN Y CIA.

Adjunto les remitimos dicho informe de conclusiones complementarias, debidamente firmado por nuestros auditores, para que procedan a incorporar al registro público de auditorias de esa Comisión, el informe de auditoria previamente remitido.

Atentamente,

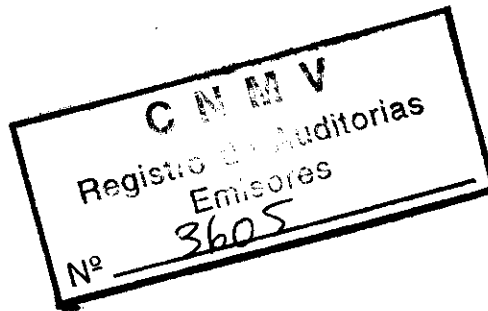
BODEGAS BILBAINAS, S.A.


María Asunción Sáenz López
Director Administrativo-Financiero

21 de junio de 1994

Presidente del Consejo
de Administración
Bodegas Bilbaínas S.A.
Particular del Norte, 2
48003 Bilbao

Rodríguez Arias, 15
48008 Bilbao
Tel. 444 70 00
Fax 444 74 30



Estimado señor Presidente:

De acuerdo con su solicitud y en relación con las limitaciones al alcance de nuestro trabajo que se incluyen en nuestro informe de auditoría de fecha 30 de abril de 1994 sobre las cuentas anuales de Bodegas Bilbaínas, S.A. correspondientes al ejercicio 1993 les manifestamos lo siguiente:

- Respecto a las cantidades en existencia al 31 de diciembre de 1993 elaboradas en el ejercicio 1991 y anteriores, la Sociedad no dispone de información suficiente que permita valorarlas de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. Dadas las características de la producción de la Sociedad, básicamente vinos y espumosos, esta limitación desaparecerá con el transcurso del tiempo en la medida en que se vayan vendiendo las mencionadas existencias.

Los procedimientos establecidos en 1992 por la Sociedad permitieron valorar las existencias al 31 de diciembre de dicho ejercicio y elaboradas en el mismo, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

- En lo que se refiere a la valoración de las existencias al 31 de diciembre de 1993, la Sociedad ha incrementado sus tasas de imputación de costes a las existencias de graneles, con respecto a las consideradas en la valoración de las existencias al 31 de diciembre del ejercicio anterior, no habiendo sido posible determinar la razonabilidad del citado incremento.

Con la finalidad de subsanar este aspecto y proveer de información suficiente que permita evaluar la razonabilidad de las tasas de imputación de costes aplicadas, la Sociedad ha establecido a principios del ejercicio 1994 un procedimiento que permite identificar de manera objetiva los tiempos de dedicación de su personal a graneles, vinos embotellados y cavas, y por tanto verificar la razonabilidad de las mencionadas tasas.

Bodegas Bilbainas, S.A.

Página 2

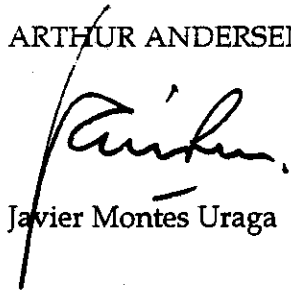
21 de junio de 1994

Debido, por tanto, a los procedimientos mencionados implantados por la Sociedad, es previsible que esta limitación al alcance no se mantenga en nuestra opinión de auditores de las cuentas anuales de Bodegas Bilbainas, S.A. al 31 de diciembre de 1994.

Esta carta se emite a petición de Bodegas Bilbainas, S.A. con objeto exclusivamente de informar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de la situación de las limitaciones al alcance del trabajo de auditoría mostradas en nuestro informe de auditoría de fecha 30 de abril de 1994 sobre las cuentas anuales del ejercicio 1993 y de las medidas emprendidas para su resolución y no debe utilizarse para ninguna otra finalidad.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

ARTHUR ANDERSEN



Javier Montes Uraga

SOCIEDAD ANONIMA
"BODEGAS BILBAINAS"
BILBAO

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
- 7 JUN. 1994
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 1994 20484

CUENTAS ANUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

C N M V
Registro de Auditorias
Emisores
Nº 3605

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
S.A.
7 JUN. 1994
REGISTRO DE SALIDA
N.º 6654

Dña. M^a Asunción Saenz López
BODEGAS BILBAINAS, S.A.
Particular del Norte, 2
48003 BILBAO

Madrid, 10 de junio de 1994

Con fecha 7 de junio de 1994 se ha registrado en esta Comisión, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 35 de la Ley del Mercado de Valores y en el Real Decreto 291/1992 de 27 de marzo, un informe de auditoría relativo a las cuentas anuales individuales de la Sociedad BODEGAS BILBAINAS, S.A. correspondientes al ejercicio de 1993 y realizado por la firma ARTHUR ANDERSEN Y CIA.

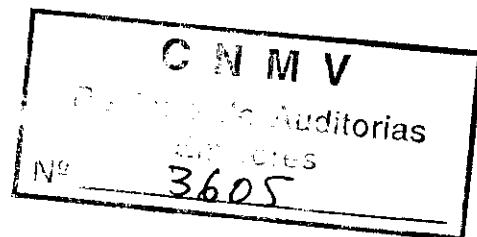
De la lectura del (los) párrafo (s) tercero de la opinión del (los) informe (s) aludido (s), se deduce que las pruebas llevadas a cabo por el auditor no han incluido todas las verificaciones necesarias para que éste pudiera formarse una opinión completa sobre la razonabilidad de los estados financieros objeto de su examen, existiendo, por tanto, una limitación al alcance de los trabajos realizados por el auditor, por lo que consideramos que con el mencionado informe no se han cumplido íntegramente los requisitos legales en materia de auditoría.

En estas circunstancias, entendemos corresponde a la sociedad aportar la documentación y realizar las actuaciones necesarias, así como al auditor efectuar las pruebas adicionales pertinentes, a fin de que pueda ser obviada la citada limitación.

Por consiguiente, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 27, 35, 85 y 92 de la Ley 24/88, de 28 de julio, del Mercado de Valores, se le requiere para que, en el plazo de tiempo más breve posible aporte la documentación mencionada con el objeto de que finalmente puedan incorporarse al registro público de auditorías de esta Comisión a la mayor brevedad, que no podrá exceder de 30 días, las conclusiones del auditor complementarias al informe de auditoría previamente remitido.

El Director de la División de Emisores


Rafael Sánchez de la Peña



ARTHUR
ANDERSEN

Rodríguez Arias.15
48008 Bilbao

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Bodegas Bilbainas, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de BODEGAS BILBAINAS, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 1993, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 3 el trabajo se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 1993, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 1993. Con fecha 30 de abril de 1993 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1992, en el que expresamos una opinión con salvedades sobre el balance de situación y la memoria correspondiente a dicho ejercicio y no pudimos expresar nuestra opinión sobre la cuenta de pérdidas y ganancias debido a la gran importancia de la limitación al alcance existente sobre la misma.
3. Tal y como se indica en la Nota 4.c, el coste de los vinos, espumosos y otros elaborados adquiridos o elaborados con anterioridad al ejercicio 1992, se encuentran valorados en base a los precios de reposición de las materias primas y productos incorporados sin incluir los costes de su elaboración y manipulación, procediéndose a partir de dicho ejercicio a la inclusión de dichos costes en el valor de las existencias. Al 31 de diciembre de 1993, la Sociedad mantenía existencias de vinos, espumosos y otros elaborados adquiridos o elaborados con anterioridad al 1 de enero de 1992 por importe de 420 millones de pesetas. No existe documentación suficiente que permita determinar las diferencias que podían surgir en la valoración de dichas existencias de haber aplicado principios de contabilidad generalmente aceptados y por lo tanto su efecto en el epígrafe "Aumento de Existencias" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1993.

Arthur Andersen y Cía., S. Com.
Reg. Merc. Madrid, Tomo 3190, Libro 0, Folio 1,
Sec. 8, Hoja M-54414, Inscrip. 1.ª

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de
Cuentas (ROAC)
Inscrita en el Registro de Economistas Auditores (REA)

Domicilio Social:
Raimundo Fdez. Villaverde, 65, 28003 Madrid
Código de Identificación Fiscal D.79104469

- 2 -

Asimismo, durante 1993 la Sociedad ha incrementado sus tasas de imputación de costes a las existencias de graneles. No nos ha sido posible determinar la razonabilidad del citado incremento, si bien durante el ejercicio se han realizado operaciones que supondrían un mayor valor de dichas existencias, siendo su coste registrado al 31 de diciembre de 1993 inferior a su valor de realización.

4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido obtener y verificar los aspectos mencionados en el párrafo 3 anterior, el balance de situación al 31 de diciembre de 1993 y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Bodegas Bilbainas, S.A. al 31 de diciembre de 1993 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptadas que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

No obstante, debido a la importancia de la limitación al alcance de nuestra auditoría descrita en el párrafo 3 anterior, no podemos expresar una opinión sobre la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1993 adjunta ni sobre los recursos obtenidos y aplicados durante dicho ejercicio anual que se muestran en el cuadro de financiación presentado en la nota 12 de la memoria.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 1993, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1993. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

ARTHUR ANDERSEN



Javier Montes Uruga

30 de abril de 1994

BODEGAS BILBAINAS, S.A.

BALANCES DE SITUACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992 (Notas 1 a 4)
(Miles de Pesetas)

<u>ACTIVO</u>	<u>1993</u>	<u>1992</u>
INMOVILIZADO INMATERIAL		
Coste	12.093	9.362
Menos - Amortización acumulada.	(< 1.155 >)	-
	<u>10.938</u>	<u>9.362</u>
INMOVILIZADO MATERIAL (Nota 5):		
Coste	403.336	354.725
Menos - Amortización acumulada.	(208.537)	(188.085)
	<u>194.799</u>	<u>166.640</u>
Total inmovilizado	205.737	176.002
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.201	2.355
EXISTENCIAS (Nota 6)	997.594	879.005
DEUDORES:		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	543.963	434.727
Deudores varios	51.396	8.603
Administraciones Públicas (Nota 8)	10.951	6.307
Menos - Provisión para insolvencias (Nota 10)	(< 47.652 >)	(< 27.966 >)
	<u>558.658</u>	<u>421.671</u>
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	5.775	5.686
TESORERIA	<u>7.399</u>	<u>13.538</u>
Total activo circulante ..	<u>1.569.426</u>	<u>1.319.900</u>
	<u>1.776.364</u>	<u>1.498.257</u>

Las notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 1993.

<u>P A S I V O</u>	<u>1993</u>	<u>1992</u>
FONDOS PROPIOS (Nota 7):		
Capital suscrito	405.849	405.849
Reservas	280.235	278.967
Beneficio del ejercicio, según cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas	<u>26.716</u>	<u>5.326</u>
	712.800	690.142
ACREEDORES A PLAZO LARGO:		
Deudas con entidades de crédito (Nota 9)	117.176	68.188
Otros acreedores	<u>189</u>	<u>198</u>
	117.365	68.386
ACREEDORES A PLAZO CORTO:		
Deudas con entidades de crédito (Nota 9)	736.849	481.731
Acreeedores comerciales:		
Deudas por compras o pres- tación de servicios	94.373	198.341
Otras deudas no comerciales:		
Administraciones Públicas (Nota 8)	75.134	25.778
Otras deudas	39.843	32.054
Remuneraciones pendientes de pago	<u>-</u>	<u>1.825</u>
	<u>946.199</u>	<u>739.729</u>
	1.776.364	1.498.257

Las notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación
al 31 de diciembre de 1993.

BODEGAS BILBAINAS, S. A.

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS

POR LOS PERIODOS ANUALES TERMINADOS

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992 (Notas 1 a 4)
(Miles de Pesetas)**

<u>D E B E</u>	<u>1993</u>	<u>1992</u>
Compras	187.308	389.504
Gastos de Personal (Nota 10)	289.846	252.259
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (Notas 4.a, 4.b y 5) ..	11.893	9.000
Variación de las provisiones de trá- fico (Nota 10)	19.686	13.506
Servicios exteriores	216.658	199.964
Tributos	<u>3.275</u>	<u>5.433</u>
	728.666	869.666
 I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	 <u>91.321</u>	 <u>63.757</u>
	819.987	933.423
 Gastos financieros (Nota 9)	 101.592	 52.622
	 <u>101.592</u>	 <u>52.622</u>
 Gastos extraordinarios (Nota 4.a) ..	 22.497	 15.636
 III. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	 <u>35.535</u>	 <u>--</u>
	58.032	15.636
 IV. BENEFICIO ANTES IMPUESTOS (I - II + III)	 26.818	 9.826
 Impuesto sobre Sociedades (Nota 8) .	 <u>(102)</u>	 <u>(4.500)</u>
 V. BENEFICIO DESPUES DE IMPUESTOS	 26.716	 5.326

Las notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1993.

<u>H A B E R</u>	<u>1993</u>	<u>1992</u>
Aumento de existencias	118.589	289.845
Ventas (Nota 10)	693.785	635.770
Otros ingresos	7.613	7.808
	<u>819.987</u>	<u>933.423</u>
Ingresos financieros	1.554	2.605
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	<u>100.038</u>	<u>50.017</u>
	101.592	52.622
Ingresos extraordinarios (Nota 5) .	58.032	11.722
III. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	<u>-</u>	<u>3.914</u>
	58.032	15.636

Las notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1993.

BODEGAS BILBAINAS, S. A.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

(1) Actividad de la Empresa.

Bodegas Bilbainas, S.A., fue constituida en escritura autorizada el 23 de julio de 1901, transformándose en sociedad anónima el 13 de mayo de 1953, siendo su objeto social, de acuerdo con sus estatutos, la elaboración y comercialización de vinos, espumosos y licores en sus distintas variedades. Los centros elaboradores están situados en Haro (La Rioja) y Valdepeñas (Castilla - La Mancha). Como centros de almacenaje y distribución se incluyen los de Bilbao y Madrid. Su domicilio social está establecido en Bilbao (Vizcaya), calle Particular del Norte, 2.

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales.

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales del ejercicio 1993 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Dichas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios Contables:

Los principios contables utilizados en la preparación de las cuentas anuales son los que se encuentran recogidos en el Código de Comercio y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, así como en el Plan General de Contabilidad.

(3) Distribución de Resultados.

La propuesta de distribución de beneficios formulada por los Administradores de la Sociedad es la siguiente:

	<u>Miles de Ptas.</u>
Pago de la Prima de Asistencia	4.058
Fondo de Reserva Voluntario	<u>22.658</u>
	26.716

(4) Normas de Valoración.

Las principales normas de valoración, utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 1.993, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado material:

El inmovilizado material se halla valorado a coste de adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil.

Al 31 de diciembre de 1.992, la Sociedad mantenía en su propiedad diversos elementos de inmovilizado material, básicamente inmuebles, para los que había transcurrido su período máximo de amortización de acuerdo con criterios fiscales, debido a lo cual la Sociedad no registraba ninguna dotación para la amortización de dichos elementos, si bien dichos activos permanecían en estado de buen uso a dicha fecha. En el ejercicio 1.993, la Sociedad ha obtenido un estudio de experto independiente que evalúa la vida útil remanente de dichos elementos de inmovilizado. En base a dicho estudio se ha evaluado el importe de amortización acumulada que correspondería hasta el 1 de enero de 1993, de haberse considerado desde la fecha de adquisición de dichos elementos, la vida útil económica que ahora se determina, procediendo a registrar la diferencia entre la amortización acumulada así calculada y la registrada hasta el 31 de diciembre de 1.992 por dichos elementos, que asciende a 10 millones de pesetas, en el epígrafe "gastos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de 1.993 adjunta.

En base a dichos estudios, la vida útil remanente considerada a partir del "ejercicio" 1993 para los inmuebles, básicamente bodegas y cavas, mencionados en el párrafo anterior, es de 50 años.

El coste neto de dichos elementos una vez efectuada dicha amortización extraordinaria es inferior al valor de realización de los mencionados activos.

La vida útil considerada para la amortización, del resto de elementos del inmovilizado material es la siguiente:

	<u>Años de Vida Útil Estimada</u>
Bienes inmuebles	25 - 50
Maquinaria	10 - 20
Vasijas	15 - 25
Mobiliario	10 - 12,5
Elementos de transporte	10 - 17

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1993 por el concepto de amortización anual del inmovilizado material ascendió a 10.738.000 pesetas adicionales a la mencionada regularización, y se ha registrado en el epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado", de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente al ejercicio 1.993.

b) Inmovilizado inmaterial:

Los derechos derivados de los contratos de arrendamiento financiero se contabilizan como inmovilizado inmaterial por el valor al contado del bien, reflejándose en el pasivo la deuda total por las cuotas más el importe de la opción de compra. La diferencia entre ambos importes, que representa los gastos financieros de la operación, se contabiliza como gasto a distribuir entre varios ejercicios y se imputa a los resultados de cada ejercicio de acuerdo con un criterio financiero.

La sociedad amortiza dicho inmovilizado inmaterial siguiendo el método lineal, distribuyendo su coste entre los años de vida útil económica estimada de los bienes sobre los cuales mantiene el mencionado derecho y que asciende a 5 y 10 años para los vehículos y maquinaria, respectivamente.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1993 por concepto de amortización del inmovilizado inmaterial ha ascendido a 1.155.000 pesetas, aproximadamente y se encuentra registrado en el epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente al ejercicio 1.993.

Durante el ejercicio 1993, el único movimiento habido en dicho epígrafe corresponde a las adiciones habidas por los contratos de arrendamiento financiero firmados en dicho ejercicio, y a la amortización correspondiente al ejercicio.

c) Existencias:

La Sociedad valora sus existencias de materias primas a precio de las últimas entradas, según criterio FIFO.

Las existencias correspondientes a vinos, espumosos y otros elaborados, tanto de graneles como embotellados, se valoran para cada añada, al coste de adquisición de las materias primas y productos incorporados, a los que se añaden los costes de elaboración y manipulación incurridos, excepto por lo indicado en el párrafo siguiente.

El coste de los vinos, espumosos y otros elaborados adquiridos o elaborados con anterioridad al ejercicio 1992, que a 31 de diciembre de 1993 ascendían a 420 millones de pesetas aproximadamente, se han valorado en base a los precios de reposición de las materias primas y productos incorporados, sin incluir los costes de elaboración y manipulación hasta el 31 de diciembre de 1991. Al coste así calculado, se han añadido los costes de manipulación correspondientes a los ejercicios posteriores.

d) Impuesto sobre beneficios:

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éstas como las producidas entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos que no revierten en periodos subsiguientes.

e) Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

f) Indemnizaciones por despido:

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. No se ha creado provisión por este concepto dado que no se esperan despidos de importancia.

g) Complementos al personal:

Según el convenio colectivo vigente, los trabajadores que cesen voluntariamente por jubilación entre los 60 y 65 años y siempre que opten por este derecho dentro de los tres meses siguientes a cumplir las citadas edades, tienen derecho a percibir un premio de jubilación, que oscilará entre doce y dos mensualidades del convenio. Las cuentas anuales adjuntas no incluyen provisión alguna por este concepto, ya que en opinión de los Administradores es muy remota esta opción por parte de los trabajadores y, en su caso, el importe a satisfacer no sería significativo.

Adicionalmente a este compromiso del convenio, la Sociedad realiza determinados pagos complementarios a 9 antiguos empleados. En el ejercicio 1992, la Sociedad realizó un estudio actuarial, con objeto de determinar el pasivo devengado por los citados compromisos adquiridos con determinado personal pasivo. Al 31 de diciembre de 1991 existía un pasivo actuarial no provisionado de 14 millones de pesetas aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad, las Sociedades que no tengan provisionados este tipo de compromisos, tienen un plazo máximo de 7 años a contar desde el inicio del primer ejercicio que se cierre con posterioridad al 30 de Junio de 1990, para dotar las provisiones correspondientes hasta completar dicho pasivo actuarial.

La Sociedad aplica este criterio mediante la contabilización con cargo a la cuenta de resultados de los pagos que se realizan cada ejercicio, y que no difieren significativamente del cargo a la cuenta de resultados que resultaría de dotar la provisión necesaria para completar el citado pasivo actuarial, en el plazo establecido por el Real Decreto 1643/1990.

107
E.O.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1993 por este concepto ha ascendido a 1.993.000 pesetas, y se encuentra recogido en el epígrafe "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

h) Clasificación de las deudas entre corto y largo plazo.

Se consideran deudas a corto plazo aquellas cuyo reembolso está previsto dentro de los 12 meses siguientes al 31 de diciembre de 1993.

(5) Inmovilizado Material.

El movimiento habido durante el presente ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	<u>Miles de Pesetas</u>			<u>Saldo al</u> <u>31.12.93</u>
	<u>Saldo al</u> <u>31.12.92</u>	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>	
		(Nota 12) (Nota 12)		
Coste:				
Terrenos agrícolas ...	28.596	37.335	(436)	65.495
Bienes inmuebles	111.442	680	(1.078)	111.044
Maquinaria	124.011	4.463	--	128.474
Vasijas	44.229	4.464	--	48.693
Mobiliario	12.790	901	--	13.691
Elementos de transporte	<u>33.657</u>	<u>2.282</u>	<u>--</u>	<u>35.939</u>
	354.725	50.125	(1.514)	403.336
Amortización acumulada:				
Bienes inmuebles	(43.848)	(11.883)	286	(55.445)
Maquinaria	(75.524)	(5.562)	--	(81.086)
Vasijas	(38.292)	(969)	--	(39.261)
Mobiliario	(9.757)	(947)	--	(10.304)
Elementos de transporte	<u>(20.664)</u>	<u>(1.777)</u>	<u>--</u>	<u>(22.441)</u>
	(188.085)	(20.738)	286	(208.537)

Los retiros producidos en el inmovilizado material en el ejercicio 1993, corresponden a la enajenación de diversos terrenos agrícolas e inmuebles anexos, habiéndose generado un beneficio en la venta de 40 millones de pesetas aproximadamente, registrados en el epígrafe "Ingresos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de 1993 adjunta (Nota 12).

Asimismo, la Sociedad ha registrado en el mencionado epigrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de 1993 adjunta, 5 millones de pesetas aproximadamente, correspondientes a indemnizaciones percibidas por la expropiación de ciertos elementos del inmovilizado material, propiedad de la Sociedad.

Determinados bienes del inmovilizado material, con un valor neto contable de 4.555.000 pesetas, aproximadamente, se encuentran en garantía de ciertos préstamos bancarios (nota 9).

(6) Existencias:

La composición de las existencias de la Sociedad al 31 de diciembre de 1993, es la siguiente:

	<u>Miles de Pesetas</u>
Vinos	813.433
Espumosos	54.372
Otros elaborados	41.727
Materias primas	<u>88.062</u>
	997.594

(7) Fondos propios.

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos propios" durante el ejercicio 1993 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de Pesetas</u>			
	<u>Reservas</u>			
	<u>Capital</u>	<u>Reserva</u>	<u>Volun-</u>	<u>Resultados</u>
	<u>Suscrito</u>	<u>Legal</u>	<u>tarias</u>	<u>del Ejerc.</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1992	405.849	81.170	197.797	5.326
Distribución de beneficios:				
Prima de asistencia a Junta (Nota 12)	--	--	--	(4.058)
Reserva voluntaria ...	--	--	1.268	(1.268)
Beneficio del ejercicio según cuenta de pérdidas y ganancias adjunta	--	--	--	26.716
Saldo al 31 de diciembre de 1993	405.849	81.170	199.065	26.716

Capital social:

El capital social está representado por 405.849 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Reserva legal:

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 1993 la Sociedad cumplía con este requisito.

(8) Situación Fiscal.

La composición de las cuentas de "Administraciones Públicas" al 31 de diciembre de 1993, es como sigue:

	<u>Miles de Pesetas</u>
Impuesto sobre Beneficios anticipados ..	875
Hacienda Pública deudora por retenciones soportadas	3.683
Hacienda Pública deudora por otros conceptos	6.393
	<u>10.951</u>
Impuesto sobre Beneficios diferidos	(978)
Hacienda Pública acreedora por IVA	(37.406)
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	(22.207)
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos	(9.731)
Seguridad Social acreedora	(4.812)
	<u>(75.134)</u>

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Miles de Pesetas		<u>Importe</u>
	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	
Resultado contable (antes de Impuestos)			26.818
Diferencias permanentes ...	20.259	(47.635)	(27.396)
Diferencias temporales	2.500	(1.882)	<u>618</u>
Base Imponible (resultado fiscal)			40

En el cálculo del Impuesto de Sociedades del ejercicio 1993, se han considerado 14.000 pesetas aproximadamente, en concepto de deducción por doble imposición intersocietaria, que minoran el gasto por dicho Impuesto. Asimismo, el gasto por Impuesto de Sociedades del ejercicio 1993, incluye 319.000 pesetas, aproximadamente, correspondientes a regularización del impuesto del ejercicio anterior.

La legislación general en vigor relativa al Impuesto sobre Sociedades, establece diversos incentivos con objeto de fomentar las inversiones en activos fijos nuevos y la actividad exportadora. Los beneficios fiscales que, por los indicados conceptos, la Sociedad ha generado en el ejercicio 1993, han ascendido a 4.201.000 pesetas aproximadamente.

Dado el volumen de las inversiones realizadas y los límites anuales de deducción que impone la legislación vigente, la Sociedad mantiene el derecho a aplicar en futuros ejercicios unos créditos fiscales por importe de 7.082.000 pesetas, aproximadamente, que podrán utilizarse en la determinación del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios inmediatamente siguientes, siempre que se generen cuotas líquidas positivas suficientes. Siguiendo criterios de prudencia contable, los estados financieros adjuntos no recogen el efecto de este posible beneficio fiscal.

La Sociedad mantiene abiertos a inspección fiscal los tres últimos ejercicios, para la totalidad de los impuestos a los que se halla sujeta.

(9) Deudas con Entidades de Crédito.

Al 31 de diciembre de 1993, la composición de estos epígrafes del balance de situación adjunto es la siguiente:

	<u>Miles de Pesetas</u>	
	<u>Corto</u> <u>Plazo</u>	<u>Largo</u> <u>Plazo</u>
Créditos Bancarios	300.967	56.050
Préstamos Bancarios	73.387	56.613
Deudas por efectos descontados	306.875	--
Anticipos sobre exportaciones	37.055	--
Acreedores por arrendamientos financieros	5.150	4.513
Intereses devengados no vencidos	<u>13.415</u>	<u>--</u>
	<u>736.849</u>	<u>117.176</u>

La garantía de estas deudas es de tipo personal, excepto para el importe correspondiente a determinados préstamos bancarios por importe de 80 millones de pesetas, que cuentan con garantía real (nota 5).

Los tipos de interés de los préstamos oscilan entre el 11% y el 13%, mientras que los créditos, oscilan entre el 10% y el 13%, siendo el último vencimiento de los préstamos el día 21 de octubre de 1996, y el de los créditos el 24 de mayo de 1995.

(10) Ingresos y Gastos.

Ventas:

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a la actividad ordinaria de la Sociedad es como sigue:

<u>Por Productos</u>	<u>Miles de Pesetas</u>
Vinos	552.549
Espumosos	128.148
Otros	<u>13.088</u>
	693.785

Gastos de personal:

El detalle de este epigrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1953 adjunta es el siguiente:

	<u>Miles de Pesetas</u>
Sueldos y salarios	224.465
Seguridad Social	56.368
Otros gastos	<u>8.993</u>
	289.846

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio (de las cuales, 8 lo son con carácter eventual) fue el siguiente:

<u>Categoría Profesional</u>	<u>Nº Medio de Empleados</u>
Dirección General	1
Técnicos titulados	6
Encargado de Bodega	1
Jefe de 2ª	3
Administrativos	14
Comerciales	5
Oficiales	44
Encargados de sección	5
Peones	14
Encargados de limpieza	<u>3</u>
Total	96

Provisión por insolvencias y variación de las provisiones de tráfico:

El movimiento habido en la provisión de insolvencias durante el ejercicio 1993 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de Pesetas</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1992	27.966
Variación en las provisiones de tráfico--	
Dotación del ejercicio	<u>19.686</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1993	47.652

(11) Retribución y Otras Prestaciones al Consejo de Administración.

Durante el presente ejercicio las cantidades devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad por todos los conceptos, han ascendido a 22 millones de pesetas.

Al 31 de diciembre de 1993, no existen préstamos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales de dicho Consejo de Administración.

(12) Cuadro de Financiación.

A continuación se muestra el cuadro de financiación de la Sociedad correspondiente a los ejercicios 1993 y 1992:

	<u>Miles de Ptas.</u>	
	<u>1993</u>	<u>1992</u>
ORIGENES DE RECURSOS:		
1. Recursos procedentes de las operaciones		
Resultado del ejercicio	26.716	5.326
Mas- Amortización inmovilizado (Nota 5)	21.893	9.000
Amortización gastos a distribuir	1.154	--
Menos - Beneficios obtenidos en la enajenación del inmovilizado material (Nota 5)	(40.192)	--
	<u>9.581</u>	<u>14.326</u>
2. Enajenación del inmovilizado material (Nota 5)	41.410	--
3. Incremento acreedores a largo plazo (Nota 9)	<u>48.979</u>	<u>56.764</u>
	<u>99.970</u>	<u>71.090</u>
APLICACIONES DE FONDOS:		
1. Adquisiciones de inmovilizado:		
Material (Nota 5)	50.125	21.414
Inmaterial	2.731	11.118
2. Reparto de Prima de Asistencia a Junta (Nota 7)	<u>4.058</u>	<u>4.058</u>
	<u>56.914</u>	<u>36.590</u>
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (Aumento del capital circulante)	<u>43.056</u>	<u>34.500</u>
VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE:		
1. Existencias	118.589	289.845
2. Deudores	136.987	90.272
3. Inversiones financieras temporales	89	500
4. Tesorería	(6.139)	(9.858)
5. Ajustes por periodificación	-	(2.300)
6. Acreedores a corto plazo	(206.470)	(333.959)
	<u>43.056</u>	<u>34.500</u>

INFORME DE GESTION

INFORME DE GESTION

VENDIMIA

La especial atención al campo que la Sociedad viene practicando, y la concurrencia de una meteorología mas regular durante el ejercicio 1953, ha hecho que nuestro viñedo propio haya registrado este año un considerable aumento de su producción.

En conjunto se registró una producción propia de 555.560 kg. de uva, que comparada con los 442.640 kg. del ejercicio 1952 representa un incremento del 48%.

Bodegas Balpazas, S.A. ha puesto en marcha un plan de reconstrucción de su viñedo que le asegure en un futuro próximo su autoabastecimiento de uva.

Durante el ejercicio 1953 se obtuvieron de la Consejería de Agricultura de la Rioja la autorización de replantación de los cotos "Villa Paceta" con 26 Ha., "El Herrón - Fuentenueva" con 25 Ha., y otros cotos, con 18 Ha. La replantación se llevará a efecto en las campañas 54 y 55.

ELABORACION

Con independencia de nuestra producción propia de 633.530 Kg. de uva comentada, se han adquirido a viticultores vecinos la cantidad de 468.240 Kg. con lo que el volumen de uva manipulada se ha elevado a 1.121.820 kg. que han permitido la vinificación de 785.374 litros.

Todos los vinos de nuestra elaboración fueron calificados como VINDS DE CALIDAD por los servicios técnicos del Consejo Regulador.

CRIANZA

El stock de vino a 31 de Diciembre de 1993 presenta un saldo de 7.142.527 litros, que respecto a los 6.822.098 litros del ejercicio anterior suponen un incremento del 4,7%.

Con este incremento registrado este año, y el que tuvo lugar el anterior, se ha llegado al volumen suficiente de vino en envejecimiento para los planes de comercialización previstos.

MERCADO

Según la información del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja, la comercialización total de vinos de Rioja durante 1993 fué de 157 millones de litros que frente a los 149 millones de 1992 suponen un incremento del 5%.

El mercado nacional absorbió 118 millones -frente a 115 del ejercicio anterior-, y la exportación 39 millones -frente a los 34 de 1992-.

Nuestra Sociedad comercializó un total de 1.022.000 litros que suponen un ligero aumento del 1,4% sobre el año anterior, en volumen, y consiguió consolidar precios más altos. Prácticamente el 9% de incremento de la cifra de facturación refleja la subida media de precios establecida.

Nuestra organización comercial prosiguió también su reestructuración. Se nombraron nuevos distribuidores en Zaragoza, Barcelona, Valencia y Palma de Mallorca y se vertebró nuestra presencia en Vizcaya con el nombramiento de un delegado y dos nuevos promotores, cuyos resultados se están ya haciendo evidentes en este que debiera ser uno de nuestros principales mercados.

ACTIVOS

Durante el ejercicio 93, en línea con el proceso de racionalización de la producción emprendido, se enajenaron algunas fincas pequeñas situadas en la provincia de Alava, cuya explotación no resultaba rentable, dado su pequeño tamaño, su dispersión y la lejanía de nuestra bodega (casi 40 km). La superficie total enajenada fue de 7 Ha.

También se enajenó la finca "El Olivillo", terreno sito en Elciego, donde estaba un edificio en muy mal estado de conservación, que fue en su día utilizado como bodega.

Con el producto de la venta se han adquirido fincas por 17 Ha. en el término de Villalba, vecino a Haro, muy próximas a nuestra finca principal.

Después de esta operación, nuestra superficie de viñedo se verá aumentada en 10 Ha., y se cumple con el objetivo de ir unificando ~~nuestra~~ propiedad alrededor de ~~nuestra~~ sede en Haro.

Bilbao a 30 de Marzo de 1994.